

## Sanidad abre la puerta a negociar mejoras salariales y laborales en el seno de la Mesa Sectorial



### Manifestación sanidad 12 de febrero

Tras el anuncio el 22 de febrero de movilizaciones por parte de las cuatro organizaciones sindicales UGT, CCOO, SATSE y CSIT UNIÓN PROFESIONAL, el día 28 se celebró una reunión urgente entre el Consejero de Sanidad y las organizaciones convocantes.

Después de dicha reunión, como principal novedad, la Consejería de Sanidad va a presentar a la de Hacienda un estudio con el coste real de la vuelta a las 35 horas semanales. La Consejería de Sanidad quiere dejar claro a Hacienda que el coste de esta medida no es tan elevado en este momento como hace unos años, cuando se realizó el último estudio económico por lo que los sindicatos entendemos que existe viabilidad económica para llevarlo a cabo de forma inmediata.

Por otro lado, los responsables de la Consejería de Sanidad se han comprometido a que todos los profesionales que han aprobado la OPE de 2018 estén incorporados antes de verano.

De igual forma, la Administración ha informado que en la Mesa Sectorial de Sanidad del mes de marzo se va a incluir la negociación de un cambio en la Instrucción que regula la jornada laboral semanal de 37'5 horas, vigente en la actualidad en el SERMAS.

Mientras se produce la vuelta a las 35 horas semanales, en la Mesa Sectorial que tendrá lugar en marzo se negociará el contenido de una Instrucción para que, mediante acuerdo de los cinco sindicatos presentes en esta Mesa Sectorial, se regule una forma de abordar estas dos horas y media de exceso.

A pesar de todo esto y ya que no hay un Acuerdo por escrito con la Administración, los cuatro sindicatos que suscriben este manifiesto, siguen manteniendo la **concentración que tendrá lugar el próximo 9 de noviembre, a las 12 horas, frente a la Consejería de Sanidad (Calle de la Aduana, 29).**

## UGT denuncia la privatización de la enseñanza y el consiguiente incremento de las desigualdades



El reciente anuncio de la Presidenta de Madrid de aumentar el 15% (21,75 millones de euros) la partida de gastos para funcionamiento y personal no docente de los centros concertados es, para UGT, un intento de comprar votos de cara a las próximas elecciones. Como lo ha sido la cesión de terrenos para tres centros concertados en Valdebebas, Vallecas y Vicálvaro, que ha demostrado ser exitoso en otras convocatorias electorales, a pesar del incremento de las desigualdades que supone este tipo de políticas educativas.

El anuncio de un aumento del 15% de dicha partida contrasta con el presupuesto de estos gastos para centros públicos, que tenían previsto un aumento del 3,2% para los colegios de infantil y primaria y un descenso del 2,5% para los institutos de Secundaria, en el Proyecto de Presupuestos no aprobados.

Los propios dirigentes de la patronal de Escuelas Católicas se han mostrado sorprendidos, entre otras cosas porque no se había negociado. Pero hay que remarcar tres datos: no ha sido negociado, no va a mejorar las condiciones de las personas trabajadoras de enseñanza concertada, y no conlleva una mayor seguridad en el empleo.

UGT considera indecente decir que: “Apoyar a los centros privados y concertados es una defensa firme de nuestros valores constitucionales”. ¿De los suyos? Los valores constitucionales son de toda la ciudadanía. No existen unos valores constitucionales de unos o de otros. Y, desde luego, el primer valor constitucional, en materia educativa, es el derecho a la educación y a la igualdad de oportunidades, lo que garantiza la escuela pública, de todos/as y para todos/as. ¿Quién garantiza una plaza pública al alumnado? Hay familias que no pueden optar por una plaza pública. ¿Quién garantiza no convivir con obras durante años, mientras se imparte clase? ¿Quién garantiza que nuestro alumnado de centros públicos tenga el personal suficiente?

UGT denuncia que la Comunidad de Madrid solo defiende a los empresarios de los centros privados, con y sin concierto, es decir, el negocio de la educación. Tal y como hace con la sanidad. Estos 21,75 millones, van destinados a beneficiar a los propietarios de los centros concertados, en la mayoría de los casos seguirán pasando minutos a las familias para pintar el centro o comprar material informático que le envía la Consejería de Educación.

UGT, como defensora de la escuela pública y del derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas a la misma, denuncia la política madrileña de privatización de la enseñanza que no garantiza más que el incremento de las desigualdades.

## Un español, delegado de UGT-SP, elegido presidente del “PreZero European Dialogue Fòrum”



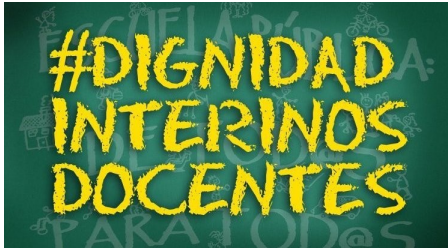
El 8 de Julio de 2022, los órganos de representación de los trabajadores establecidos del Grupo PreZero en Luxemburgo, Suecia, Polonia y los Países Bajos, representados por la Federación Europea de Sindicatos de Servicios públicos ( FSESP), iniciaron el procedimiento relativo a la participación transfronteriza de los trabajadores del grupo a través de la creación de un órgano de representación europeo (“ PreZero European Dialogue Fòrum”) con competencias a nivel del Grupo PreZero ( PreZero Stiftung & Co. KG ).

Durante los días 13, 14 y 15 de Febrero se han mantenido reuniones en Alemania con representantes de los diferentes sindicatos de Austria, Bélgica, Alemania, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Portugal, España y Suecia para constituir la Comisión Negociadora y su composición en base a la Ley Alemana de Comités de Empresa Europeos (EBRG) y la Directiva 2009/38/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de mayo de 2009.

El 15 de Febrero se ha procedido a votar la presidencia de dicha Comisión, donde ha sido designado por unanimidad de todos los presentes un representante español, nuestro compañero Enrique Espinosa, delegado de UGT-SP y responsable de negociación colectiva en el Sector de Servicios a la Comunidad de la Federación de Madrid.

Debemos significar, por la importancia que ello tiene, que en España, PreZero sería el primer Grupo Empresarial con tal representación de las personas trabajadoras de naturaleza supranacional en el Sector de los Servicios Medioambientales y es para nosotros un orgullo contar con 3 compañeros de nuestra Federación en su composición y recibir la confianza que los demás países han depositado en nosotros para asumir la responsabilidad de presidirlo.

## UGT denuncia la política de estabilización de empleo del profesorado interino madrileño



La Comunidad de Madrid continúa falseando los datos sobre el profesorado de enseñanza pública. El día 9, en comunicado de prensa, anunció como un éxito la convocatoria

de 4.262 nuevos puestos de funcionariado docente de carrera para el próximo curso 2023/24, también hacía público el dato de 61.041 docentes de la enseñanza pública en nuestra Región. UGT denuncia que este dato es falso y que la convocatoria de plazas de concurso-oposición y concurso de méritos no alcanzará, ni de cerca, el 8% de estabilización de puestos docentes.

Según datos del Gobierno regional, que pueden consultarse en el siguiente enlace:

[https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/boletin\\_2022\\_julio.pdf](https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/boletin_2022_julio.pdf) el número de docentes de enseñanza pública alcanzaba, en julio de 2.022, la cifra de 54.495 docentes, de los cuales 16.572 eran interinos, lo que supone un 30,41% del total y ello

sin descontar el profesorado de Religión que es personal laboral, elegido y nombrado por el Episcopado pero pagado por la Consejería de Educación. La convocatoria de 4.262 plazas de personal funcionario docente solo supone el 7,82% del total del profesorado de la Comunidad.

UGT Servicios Públicos Madrid denuncia, tal y como ha venido defendiendo en las mesas de negociación de la oferta pública de empleo, año tras año, la necesidad de convocatoria de unas 12.000 plazas, para ajustarnos al 8% de estabilización docente. Por lo que consideramos que no es momento de ponerse medallas y “sacar pecho” por unas convocatorias que no resuelven el problema de la temporalidad en Madrid. Asimismo, recomendamos al Gobierno regional que se ponga de acuerdo con los datos de profesorado de enseñanza pública que tiene la Comunidad.

UGT considera que la educación pública, de toda la ciudadanía madrileña, requiere algo más que el esfuerzo de docentes y familias, exige que el Gobierno regional se involucre y no lo trate como un negocio para “amiguetes”, porque nos jugamos el futuro de nuestra sociedad.

## Concentración de las personas trabajadoras de la residencia de mayores dependientes del “Berrueco” para exigir el atraso de sus salarios



El día 14 de febrero la plantilla de la residencia El Berrueco se concentró ante sus puertas para exigir el atraso de sus salarios.

Esta residencia situada en el municipio de El Berrueco (Madrid), es un centro Sociosanitario destinado a la atención integral de personas mayores dependientes con alteraciones de conducta. La residencia cuenta con 110 plazas en régimen residencial destinadas a estancias permanentes y está gestionada por la FUNDACION DIAGRAMA a través de un contrato con la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad del Gobierno de Madrid.

La empresa tenía que haber aplicado una subida salarial del 6.5% en todos los conceptos salariales desde enero de 2022 a sus trabajadoras y trabajadoras, aplicando solo un 3.1% en el salario base dejan-

do a deber una diferencia del 3.4% y un 6.5% en el resto de conceptos salariales.

En un escrito que hizo llegar a la representación de UGT, con fecha 9 de enero de 2023, la empresa argumentaba que el centro ha sufrido pérdidas durante el año 2022 y que las previsiones para el año 2023 siguen siendo de pérdidas, basándose en el incremento en retribuciones de las personas trabajadoras, subida de los precios de los suministros (electricidad, gas, combustibles ,etc...) y porque los precios públicos para las plazas concertadas han sido insuficientes en cuanto a su importe en el centro durante el 2022, ya que solo el convenio colectivo ha hecho crecer las retribuciones durante dicho año en un 6.5% sobre los salarios de 2021 (VII Convenio Colectivo Marco Estatal de Servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la autonomía personal) a esto le suman los costes adicionales que dicen que se han generado como consecuencia del mantenimiento de las medidas para contener la expansión de la Covid-19.

Con fecha 13 de enero de 2023 se inició un periodo de consulta entre la empresa y la representación de los trabajadores y trabajadoras para alcanzar un acuerdo en materia de descuelgue salarial, dicho periodo finalizó el 20 de enero sin acuerdo. La representación unitaria de los trabajadores y trabajadoras manifestaron no estar en disposición de alcanzar un acuerdo en materia de descuelgue salarial en los términos planteados por Fundación Diagrama, que no llegaron a justificar con documentación fehaciente las causas económicas para dicho descuelgue. Por lo que se van a convocar otras movilizaciones para conseguir los derechos de la plantilla.

## Concentración Hospital La Moraleja



El 3 de febrero las personas trabajadoras y los sindicatos que forman parte del Comité de empresa del Hospital Universitario de Sanitas La Moraleja, se concentraron frente a las puertas del centro

para protestar por la intención de la empresa de absorber las subidas salariales de las mejoras voluntarias que tienen los trabajadores en sus nóminas, con una maniobra de ofrecer una subida salarial del 5.7 € a cuenta convenio en 2023, condicionada por el mantenimiento de la absorción en el convenio sectorial actualmente en negociación. De esta forma todas las subidas salariales de años posteriores serán absorbidas, no habiendo subida salarial real en esos años y neutralizando ese 5.7 € actualmente ofrecido.

La sanidad privada está en uno de los mejores momentos de su historia, en cuanto a facturación se refiere, por el boom de las nuevas pólizas contratadas en los últimos años.

Los centros sanitarios tienen una afluencia mayor de pacientes, sin aumento de las plantillas. Es increíble que en estos momentos de auge de la sanidad privada, las empresas del sector sigan "regateando" las subidas salariales.

## UGT denuncia la cesión ilegal del Castillo Palacio Magalia (Ministerio Cultura-INAEM) a la empresa Aldovea Catering & Eventos para celebración de bodas, bautizos y comuniones



El pasado día 4 de noviembre de 2022 el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (Ministerio de Cultura y Deporte) informa a las centrales sindicales (UGT, CC.OO, CSIF) de su decisión de suspender las actividades del Castillo Palacio Magalia y su cierre definitivo a mediados de febrero de 2023 que conlleva el traslado obligatorio de la plantilla a otras unidades del INAEM o de otros Ministerios.

El Castillo Palacio Magalia fue construido en el siglo XVI, el edificio fue declarado Monumento Histórico Artístico en 1931. En 1985 se

adscribió al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) del Ministerio de Cultura y Deporte y su función ha sido la celebración de seminarios, congresos o reuniones de la Administración Pública, entidades sin ánimo de lucro o empresas privadas y gestionado por empleadas y empleados públicos. ([www.magalia.mcu.es/trabajo](http://www.magalia.mcu.es/trabajo))

En el momento en que se está negociando el cierre de este centro y el traslado de su plantilla, UGT ha tenido conocimiento por la página web Bodas.net, que la empresa privada Aldovea Catering & Eventos está ofertando El Palacio de Magalia como espacio para celebración de bodas y demás festejos durante la temporada 2023-2024 ([www.bodas.net/fincas/palacio-de-magalia-e189855](http://www.bodas.net/fincas/palacio-de-magalia-e189855)).

UGT denuncia la cesión ilegal del espacio público del Castillo Palacio Magalia sin que hubiese previamente la licitación pública correspondiente para la explotación de este Centro, por lo que se vulnera la Ley de contratos públicos y se puede incurrir en un delito penal por parte de los responsables del INAEM.

Por todo ello, UGT insta al Ministro de Cultura y Deporte a que pare inmediatamente esta tropelía y recupere este espacio público (Castillo Palacio Magalia) para el beneficio social de la ciudadanía.

